



HCD
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. **C-401-17 CONCEJAL DIEGO BRIGATI BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** - Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo que arregle la vereda de la Iglesia Nuestra Señora de la Merced, paralela a calle Florida

VISTO:

Que se está realizando una millonaria inversión en la remodelación de calle Florida frente a la Municipalidad, y

CONSIDERANDO:

Que la vereda de la Iglesia Nuestra Señora de la Merced, paralela a calle Florida, se encuentra con un altísimo grado de deterioro lo cual hace imposible que se la transite con seguridad.

Que la Iglesia ha sido declarada de valor Cultural e Histórico por este Honorable Concejo Deliberante mediante la resolución 1423/04 y recibió un importante subsidio por parte del Gobierno Provincial de Daniel Scioli y una importante refacción fue realizada por la empresa Pascot Construcciones y la falta de arreglo de la vereda no se condice con lo invertido por el erario público.

Que esta vereda, de estar en condiciones adecuadas, sería de gran utilidad para la circulación peatonal, por cuanto debemos sumarle que allí existe una parada de colectivos que también requiere que se arregle la vereda para que pueda funcionar adecuadamente la rampa de los colectivos urbanos y, asimismo, para que quienes utilizan este servicio público puedan acceder al mismo con seguridad y comodidad.

Que es responsabilidad del Municipio trabajar sistemáticamente para el desarrollo armónico de la ciudad y del Partido, para que todos los pergaminenses vivan dignamente.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de noviembre de 2017, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACION:

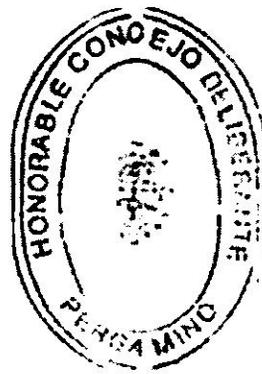
ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo que arregle la vereda de la Iglesia Nuestra Señora de la Merced, paralela a calle Florida y acondicione rampa de acceso para discapacitados.-

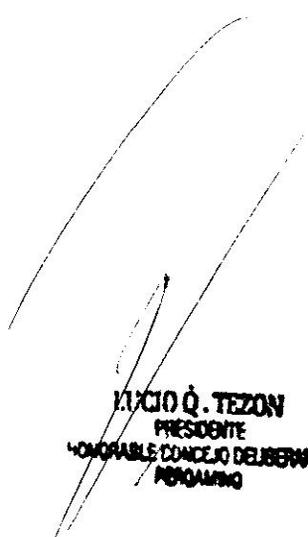
ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 29 de noviembre de 2017.-

COMUNICACIÓN N° 3092/17


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO